EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | **PRECIO DE SUSCRIPCION** En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 31 de Octubre de 1896 — No se publica los días festivos | **PUNTO DE SUSCRIPCION** En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.129

†

Tercer aniversario

DEL SEÑOR

D. Cristóbal Cuesta Marqués

Catedrático que fué de este Instituto de 2.ª enseñanza

FALLECIÓ EL DÍA 1.° DE NOVIEMBRE DE 1893

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus hijos y nietos, suplican encarecidamente á sus amigos rueguen á Dios por él.

Los Sres. Sacerdotes que qnieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el domingo 1.º del próximo Noviembre, por el alma del finado, en la Iglesia de San Francisco, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

Los Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y los de Palencia, Salamanca y Zamora, conceden 80 y 40 dias de indulugencia respectivamente.

Almacén de vinos

CLARETES Y TINTOS

Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón

CLASES SUPERIORES

MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de Fontana, Mayor pral., 68.

También hace falta un aprendiz.

SE COMPRAN

resíduos del Empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á la Ley de 25 Agosto de 1873.

Plaza Mayor, núm. 1I pral,

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Octubre de 1896.

Sr. Director:

Siguen á la orden del día los asuntos financieros. A pesar del cuidado que algunos periódicos y no pocos personajes políticos ponen en presentar como resuelta la cuestión económica, es lo cierto que los fondos continúan bajando y que los cambios se van poniendo por las nubes.

Hoy mismo se ha cotizado en la Bolsa el 4 por 100 interior á 61'70 en la hora oficial y á 61'65 en el corro.

Los francos han llegado á 26'50 cifra que no había tenido precedentes en aquel centro de contratación. Esto más tenemos que agradecer á los especuladores, judíos que sostienen y elevan á su éxito el precio de los francos, con el *plausible objeto* de reportar mayores utilidades cuando el Banco de París y los Países tengan que enviar *en oro* el préstamo que vence en los primeros dias de Noviembre.

Claro es que no toda la culpa la tienen los *judíos*, pues si los *cristianos*, es decir, los capitalistas de aqui, hubieran facilitado al gobierno los recursos que necesitaba, no había ahora que pagar esa cuantiosa suma que importaran los cambios.

Por eso es plausible qne se proyecte como se hará muy pronto una operación en el interior, con carácter de suscripción pública, para que puedan tomar parte en ella lo mismo los grandes capitalistas que los modestos industriales que tengan ahorrados algunos cientos de pesetas. ¡Hay tantos que se encuentran en ese caso, y que llevarán sus economías al Erario público, máxime cuando se asegura un positivo interés!

Los nuevos valores se emitirán al 90 por 100 de su valor nominal; devengarán un interés anual de cinco por ciento; serán amortizables en seis años; y se admitirán por todo su valor cuando se realice el *empréstito grande.*

De Manila no se han recibido telegramas oficiales.

Uno, particular, que llega á mi noticia á última hora de la tarde, dice que en el pueblo de Marquisa, á dos ó tres kilómetros de Manila, ha aparecido el cadáver de un español carbonizado, supónese sea de un conocido industrial de Manila, que desapareció hace pocos días.

No hay nuevas noticias de Cuba ni de Filipinas. El Gobierno solo ha recibido un despacho de Weyler, anunciando que las partidas de Calixto García y de Cebreco, intentan atacar el pueblo de Guaimaro, y que se enviaban tropas para impedirlo. Esto, aunque noticia, no es de las que se esperan. La atención sigue fija en Pinar del Río, y de allí lo espera todo. Realmente todo está concentrado en aquella provincia, y es de creer que no tardaremos mucho, sin que conozcamos algún hecho de armas. Todos lo esperamos asi, y hay motivos fundados para ello, dada la situación de nuestras fuerzas y la acumulación de hombres y pertrechos allí hechos.

Estas impresiones algo optimistas, no corren parejas con las que se tienen de Filipinas. El cable de Manila no responde á la ansiedad que hay en el espíritu público. Hace tres días que no se tienen noticias de aquella insurrección, y es lógico que por esta causa aumente el pesimismo en todos los ánimos.

¡Ojalá vengan pronto nuevas venturosas!

Entre tanto, en el ministerio de la Guerra se trabaja para organizar el envío de más refuerzos. 3.000 reclutas del último reemplazo estan preparados á embarcar. Con ellos irán también dos batallones, y se anuncia el envio de cuatro batallones más, de fuerzas de artillería y caballería.

El general Zappino, destinado al archipiélago filipino, llegó hoy á Madrid procedente de Barcelona.

Dicho general conferenció con el señor Polavieja, á cuyas órdenes marchará, y con el señor ministro de la Guerra

Mañana cumplimentará á la Reina.

Se asegura que Zappino, cuando regrese el general Blanco, quedará en Filipinas desempeñando el cargo de Segundo Cabo.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de las Salesas Reales, los funerales del ilnstre general Novaliches.

Presidía el general Alameda, en representación de la Reina, ocupando la derecha los generales Azcárraga, y marqués de Fuentefiel, en representación del Rey don Francisco de Asis, y Conde de Toreno. La izquierda ocupábanla el duque de Vistahermosa, en representación de la Reina Isabel, y Coello, en la de S. A. la Infanta del mismo nombre. También ocupaba su puesto el general Primo de Rivera.

Han asistido á la fúnebre ceremonia muchos generales, entre ellos, los Sres. Palacios, Calleja, Cubas, Ahumada, Muñoz Vargas, Bascarán y Ezpeleta. Varios senadores, el duque de Bejar y marqués de Amposta.

Al salir el general Primo de Rivera, dirigiéndose al marqués de Fuentefiel, le dijo: «Venga á las tres de la tarde á la Capitanía general y le diré cual es su puesto.» Esto dió á entender que habría surgido un incidente sobre prelación de puestos.

Algunos creyeron que el marqués de Fuentefiel iba arrestado á su casa pero fué un error. Enterado el ministro de la Guerra dispuso se aclarara el asunto á fin de evitar en lo sucesivo cuestiones parecidas. El incidente no revistió importancia, pero fué muy comentado.

A los funerales no asistió ningún capitán general, excepto el marqués de Estella.

Los carlistas comienzan á hacer preparativos para la gran velada que se proponen celebrar la noche del 5 de Noviembre próximo, con motivo de ser los dias del duque de Madrid.

Aquellos carlistas con quienes he hablado, esperan de los discursos que se pronuncien, importantes declaraciones

El general Polavieja, que se encontraba molesto por fuerte catarro, se ha levantado hoy aunque no ha salido á la calle.

El marqués de Villamejor se encuentra

—Sin duda se está cometiendo algún crimen en esta casa, repuso Julián: será algún complot realista, probablemente.

—Ciudadano Carrier!.. Ciudadano Carrier!.. gritó el que guardaba la puerta: será necesario hacer fuego sobre los rebeldes!,.

—Cómo!.. prorrumpió Julián: está ahí y no me dices nada?.. Eh!.. tabernero!.. alumbra!.. yo quiero llegar cerca del ciudadano representante.

Indeciso estaba Maturino entre obedecer ó no, y se mantuvo sin contestar.

Carrier, entretanto, pateaba de rabia murmurando.

—Ese perro!.. ese condenado!.. yo le haré mil pedazos!.. mis plantas le desharán el rostro y le magullarán la cabeza!..

Maturino subió y preguntó en voz baja qué debía hacer.

Pero antes que el procónsul pudiera responder, se oyó la voz de Julián, que gritaba.

—Ciudadano Maturino!.. alumbra!.. estás durmiendo, condenado?

Saturnino, incierto acerca de la intención de Julián, se apresuró á encender la

chillaros, ni más ni menos que si fuérais perros rabiosos.

—Pero sabes tú que somos soldados de la compañía de Marat, respondió aquel á á quien Julián se había dirigido.

—Y para qué se os ha instituído?

—Para hacer ejecutar la ley.

—Y dónde está esa ley, que os autoriza para privarme la entrada de mi casa?

—Tenemos orden de no dejar pasar á nadie.

—¿Y quién os ha dado semejante orden?

—Carrier, el representante del pueblo, respondió el soldado enfáticamente.

—Pues mostradme esa orden, dijo Julián. A nadie está permitido, añadió alzando la voz, expedir semejante orden, sin darla por escrito, y sin hacerse cargo de su responsabilidad. Mostradme esa orden, ó de lo contrario, os mandaré arrestar preventivamente.

—Arrestar á los soldados de la compañía de Marat! exclamó enfurecido el rudo interlocutor de Mauricio.

—Húsares!.. gritó Julián:

Adelantáronse á gran trote algunos soldados.

—¿Que es lo qué suena?

Fouquet contestó:

—Soy yo, ciudadano: no puedo desatar esta endemoniada mordaza...

—No, no, dijo Carrier: el ruido parte de sobre nuestras cabezas: por fuerza hay alguien arriba.

Fouquet había logrado, por fin, desatar la mordaza, y en el momento se sintió la voz de Margarita.

—Sí, dijo con extraordinaria resolución: alguien hay en efecto; donde quiera que un crimen se comete, existe un testigo que lo vé. Dios coloca siempre un vengador al lado de la víctima! Sí: lo están oyendo, y lo repetirán fuera de aquí, testificando que el monstruo Carrier ha hecho sufrir el tormento á una pobre joven, para arrancarla una denuncia.

—Bah!.. Bah!.. dijo Fouquet: lo que hay de cierto, es que esta casa es tan sonora como un tonel vacío: en ella sé de fijo que no hay otra persona más que el tabernero, que duerme allá abajo, ó que por lo menos, procura hacer lo posible para no estar despierto.

M.C.D.2022

enfermo de grippe, por fortuna sin importancia.

Mañana á las cinco de la tarde Consejo de Ministros.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Las últimas operaciones

En cartas recibidas por el ministro de la Guerra, explica el general Weyler el plan de las últimas operaciones que se han verificado en Cuba. Comenzóse por reconocimientos en las provincias de la Habana, Matanzas y Las Villas, para ver qué tropas podían sacarse de ellas y enviarlas á Pinar del Río, con el objeto de no entrar solo tropas nuevas en la última expedición.

El resultado fué convencerse de que en Matanzas decae la insurrección y se podrán sacar los batallones del Rey y Saboya, acumulando á la vez varias columnas en los límites de las Villas para prevenir lo que pueda acontecer por esa parte. De la Habana, donde no hay grandes núcleos de rebeldes, se sacaron para Pinar los batallones de La Lealtad, Princesa, Vergara, Mallorca y España.

En las Villas fué detenido, en Coloradas, por la columna de Lucen el avance del cabecilla Magín Rodríguez, que andaba reuniendo las partidas de Remedios y Sancti-Spíritus.

Batido Máximo Gómez en Cascorro, esos días, los reconocimientos en Pinar del Río dieron por resultado encontrar á Maceo, que se hallaba en el extremo Occidental, con el fin de recoger un convoy procedente de un importante desembarco. Entonces se combinaron las columnas de Francés, Melguizo y Bernal, que le batieron, según ya se sabe.

Según los datos oficiales remitidos por el Capitán general de la isla de Cuba, los fallecidos durante los meses de Junio y Julio, fueron 17 jefes y oficiales y 402 entre sargentos, cabos y soldados.

Los laborantes en Francia

Uu M. Steens, titulado secretario del comité parisiense de «Cuba libre,» ha escrito al periódico el *Express du midi*, de Toulouse, para que anuncie la próxima celebración, en aquella ciudad, de un *meeting* en favor de los insurrectos cubanos.

El *Express*, después de negarse en absoluto al ruego del filibustero Steens, agrega las siguientes frases, que, por lo que tienen de sinceras y espontáneas, reproducimos con satisfacción:

«Estamos de corazón con España en estas circunstancias, y deseamos vivamente que el valor de sus soldados asegure la integridad de su territorio.

Creemos saber también que el cónsul de España en Toulouse va á protestar contra la agitación que se intenta hacer en favor de los filibusteros cubanos, cuyas hazañas es indudable se guardarán muy bien de relatar los oradores de la conferencia organizada por M. Steens.

Francia no tiene ningún interés en debilitar á España.

Por el contrario, tiene un interés mayor en no dejar á los Estados Unidos poner la mano sobre esta perla de las Antillas, que codician tanto tiempo hace y que los insurrectos están arruinando para muchos años.

No insertaremos en nuestras columnas nada referente á este asunto.

Y dudamos mucho que M. Steens encuentre adherentes en nuestra ciudad, cuyas relaciones con España son considerables.»

Otro de los periódicos de Tolouse, *L' Impartial du Midi*, ha sido también requerido por M. Steens en la misma forma que el *Express*, y, como éste, hése negado en redondo á favorecer la causa filibustera.

L' Impartial, despues de reproducir lo que dejamos copiado del *Express*, agrega por su cuenta lo consiguiente que suponemos habrá hecho desistir á Stens de sus propósitos de propaganda filibustera en un pais amigo de España.

«Estamos de acuerdo en absoluto con nuestro colega y continuaremos protestando enérgicamente contra toda maniobra destinada á debilitar nuestras relaciones de amistad con España.

Nos hemos explicado categóricamente sobre la insurrección cubana. La agitación que unos cuantos desequilibrados fomentan en Francia en provecho de los malandrines cosmopolitas de las Antillas, constituye una mala acción que el Gobierno y la Policía deben prohibir con todo rigor.»

DE FILIPINAS

Los refuerzos

Ahora cae en la cuenta el Gobieruo de que es necesario enviar tropas al Archipiélago en número mayor del que se juzgue necesario.

Varios periódicos, al consignar los nuevos y buenos propósitos del Gobierno, indican que éste se propone enviar al Archipiélago, en plazo breve, 5.000 hombres. La cifra nos parece muy exigua.

De poco ó nada; servirá que se encargue del Gobierno general de Filipinas un general de los prestigios y condiciones del Sr. Polavieja, si no dispone éste del número de hombres necesarios para atajar la insurrección y castigar con energía á los que están en armas contra España.

Con el general Polavieja deben ir, lo menos, 10.000 hombres; los cuales, es posible que no sean suficientes cuando lleguen al Archipiélago, dado el desarrollo que va adquiriendo la insurrección; pero podrán impedir el crecimiento de ésta, mientras se organizan en la Península mayores refuerzos.

El sistema desacreditado y funesto de enviar tropas en pequeñas expediciones, da malos resultados y no aminora los sacrificios que se exigen al país.

El cablegrama alarmante

El tan traido y llevado cablegrama que días pasados recibió el procurador de la orden de Dominicos en Madrid y que fué descifrado ante el Gobierno por el reverendo padre Matías Gómez, dice que los españoles y militares residentes en el Archipiélago, lamentan la incomprensible inacción en la provincia de Cavite. La paralización económica y el malestar va siendo peligroso. La insurrección en otras provincias es inminente. El descontento general creciente.

Y añade que los padres procuradores de las órdenes religiosas en Madrid digan todo esto al Gobierno en nombre del arzobispo y padres provinciales.

El despacho debió ser puesto el 26 en Hong-Kong, y por esta fecha se supone que el 21 ó lo más tarde el 22 saldría de Manila, esto es, cuando todavía no se conocía en la capital de las islas el nombramiento del general Polavieja.

DE INTERÉS GENERAL

Real orden

En la *Gaceta* del dia 18 del corriente se inserta la Real orden reglamentando la venta del fósforo vivo, conforme á lo que dispuso el art. 50 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1895, estableciendo para su observancia las reglas siguientes:

«1.ª Se concede al Comercio para la venta de las existencias de fósforo vivo que tenga en su poder el plazo de quince días, á contar desde el 1.º de Noviembre próximo, quedando desde el 16 del mismo prohibida en absoluto la venta de dicho artículo por otra entidad ó persona que no sea del gremio de fabricantes de fósforos ó quien su derecho represente.

2.ª Tanto el Comercio como las personas ó entidades que tengan existencias de fósforo vivo para la industria ó profesión que ejerzan, presentarán en los días 16 al 20 de dicho mes de Noviembre, en la administración de Hacienda de la respectiva provincia, declaraciones duplicadas de la cantidad de dicha materia que quede en su poder el día 15, expresando estos últimos la clase de industria ó profesión para que lo necesiten, el punto en que esté establecida y su consumo probable en cada mes, cuyas declaraciones contendrán necesariamente los anteriores datos, subsanándose en el acto de su presentación el defecto que se encontrase, teniéndose en otro caso por no presentadas hechas en esta forma, la dependencia citada expedirá á nombre de los que hagan la declaración un recibo de presentación de las declaraciones duplicadas, consignando en él la fecha de entrega de las mismas, y pasará al siguiente día un duplicado de las declaraciones á la representación del gremio de fabricantes de fósforos, conservando el otro en su poder.

3.ª El comercio podrá vender al gremio las existencias que declare al precio de coste y gastos debidamente justificados, ó al precio corriente si no conservara esta justificación, y además, en uno y otro caso, una anualidad de intereses á razón de 6 por 100 anual y el 10 por 100 en concepto de utilidad; pero de no hacerlo, quedará obligado á exportarlas dentro de los diez días siguientes, justificando este extremo con certificado de la Aduana de salida; debiendo hacerse el transporte con guía que facilitará el gremio.

4.ª El gremio de fabricantes por medio de sus representantes en la provincia, á medida que reciban de las Administraciones de Hacienda las declaraciones de existencias, procederá á comprobarlas en un término que no podrá, bajo pretexto ni causa alguna, exceder de un mes desde que se hizo la correspondiente declaración, y en este acto los que las tengan para la venta manifestar si optan por venderlas al gremio ó por su exportación. En el primer caso el representante del gremio se hará cargo de la cantidad que resulte, entregando su importe al interesado, y en el segundo caso presentará las existencias, facilitando la correspondiente guía para la exportación.

5.ª Las existencias no declaradas serán consideradas género de contrabando, como asimismo las declaradas por el Comercio y no vendidas al gremio, transcurrido que sea el plazo de diez días fijado para su exportación en la regla 3.ª, estimándose como delitos de contrabando las infracciones que se cometan, por referirse á un artículo de prohibida importación; siguiendo para la declaración de la penalidad administrativa y judicial que de la ejecución de este delito se derive, el procedimiento expresamente determinado en el artículo 3.º del Real decreto de 28 de Diciembre de 1892 sobre defraudación y contrabando de la renta de las cerillas fosfóricas.

6.ª y última. El gremio solo está obligado á vender el fósforo vivo, acompañado de facturas resguardos que sirvan de justificantes en las investigaciones que puedan practicar, á aquellas personas ó entidades que lo necesiten para sus industrias y profesiones legalmente establecidas y que directamente las exploten ó ejerzan, pudiendo exigir de los interesados que justifiquen su inversión, siempre que tengan motivos fundados para sospechar que se haya hecho mal uso de la cantidad recibida.»

Leemos en *El Faro de Vigo*:

«UN FILIPINO PATRIOTA

Como muestra consoladora de que no todos los naturales de Filipinas son traidores á la madre patria, reproducimos los siguientes párrafos de una carta que á un amigo nuestro ha dirigido con fecha 2 de Septiembre, el conocido comerciante de Manila D. Pedro Gruet, (filipino.)

Dice así el Sr. Gruet:

«Los periódicos te informarán de todas las ocurrencias gravísimas que han tenido lugar estos días y que aún me parecen un sueño ó delirio, pues no es posible figurarse á lo que llega la estupidez de estos salvajes sin Religión, ni Patria ni Ley; bárbaros rebeldes que reniegan de su madre que les dió el sér y de nuestra gran madre España. Dios hará caiga el castigo sobre ellos pronto y sin contemplaciones, y quiera Dios terminen para siempre con su osadía y vuelva la tranquilidad á nuestros hogares y familias, hoy llenos de desaliento. Voluntario soy, tal vez el último de los miles que somos, y sin saber manejar un arma ni medio regular, siquiera, pero tengo corazón sano y agradecido y alientos para derramar mi sangre por España y para España.»

RETAZOS

Los periódicos de la Corte dan la noticia de la visita que hizo el espada Mazzantini á la Infanta Isabel.

—Pues ese está aquí de más, repuso Carrier: es necesario echarle fuera. Llámale, y que nos envíe cuatro de mis guardias, para que registren minuciosamente toda la casa.

Lamberty llamó efectivamente á Maturino.

Dióse ésta prisa á responder, y le fueron transmitidas las órdenes del procónsul.

Apenas había dado principio Maturino Fichet al cumplimiento de su encargo, cuando en la puerta de la calle se escuchó un violento y repentino ruido.

XIV.

Negaba el viejo Maturino la entrada en su taberna á un recién venido.

—¿Quién será capaz de impedirme entrar en mi casa? gritó una voz que reconoció inmediatamente Luisa, porque era la de Julián.

—Márchate!.: márchate!.. respondió bruscamente uno de los hombres colocados á la puerta, rechazando á Julián.

Cuidado, buen amigo!.. cuidado!.. exclamó Julián: bien sé que en las calles de Nantes, hay grupos de bandidos que se atreven á insultar á los buenos ciudadanos; pero si vosotros teneis buen oído, debeis haber sentido apostarse á pocos pasos de aquí una partida de caballería: es una compañía de húsares. Bien podeis huir más que de paso, ó yo me encargo de acu-

vela que había apagado Fichet, y se presentó en lo alto de la escalera, cual hombre incierto y desalentado.

—Conque tenías gente arriba? miserable tabernero? Hola!.. ¿Con qué eres tú?

—Pardiez, dijo Julián, entrando en la sala del segundo piso; ¿esas tenemos; ciudadano Carrier? Por la mañana me envías al tribunal revolucionario, y por la noche me ocupas el cuarto!!..

—Como!.. ¿vives aquí tú?..

Volvióse Julián á Maturino:

—¿No he estado aquí esta mañana á alquilar este piso y el de arriba?

—Cierto!.. pero como has dicho que tal vez no volverías, ciudadano.

—Y eso te autoriza para usar de una habitación cuyos alquileres te he pagado?

—Sabes, dijo Carrier con tono brusco, que son muy originales las casas que sueles habitar?

Julián respondió con energía:

—Los verdaderos patriotas no habitan los palacios. Robespierre habita en el desván de una carpintería, y el comité de

M.C.D.2022

Uno de aquéllos, se expresa eu los siguientes términos:

«El simpático diestro Mazzantini se presentó á la augusta dama, de frac y guante blanco, hablando largo tiempo de música con su Alteza Real.

¡Olé por la gente torera!»

¡Hombre! lo que es vistiendo de frac y guante blanco y hablando de música, no veo yo la punta á ese ¡olé!

***

¡Buena prenbenda!

Se anuncia vacante la titular del partido médico de Mendoza, dotada anualmente con 80 pesetas.

Dichoso y bienaventurado el médico que consiga ese momio.

Con ese sueldo excelente
que á cifra tan grande alcanza,
tiene para andar decente|
y para hacer anualmente
la matanza.

La del cerdo ¿eh?

No vayan á figurarse Vds. que me refiero á la matanza que pueda ocasionar con las recetas que dispare.

***

Un barítono de Hong-Kong
pide por cantar allí
seis noches, medio millón,
y una función para sí.
Pues hombre, ya en conclusión
debió pedir coche y
un jamón.

***

Dicen los periódicos de Madrid que el ssñor ministro de Hacienda se encuentra pensativo desde hace unos días.

¡Adiós mi dinero!

Si medita Reverter
tributo debe de haber.

Ya verán Vds. como de esa meditación tan honda, resulta un nuevo impuesto para los contribuyentes.

Y si no, al tiempo.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Coterilla, Garrán, Gomez, Barrios, Larrén y Herrero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dase después lectura á una comunicación de la Administración de Bienes del Estado, pidiendo que por la Corporación se demuestre la utilidad y necesidad de la desaparición de los martillos salientes del edificio de San Francisco, acordándose por la Corporación remitir el plano de alineación para justificar la necesidad de la obra.

Se aprobó el convenio celebrado entre la Comisión de Policía Urbana y D. Agustín M. de Azcoitia, para la apertura de la nueva calle frente á la iglesia de San Miguel, acordándose con este motivo, reiterar á dicho señor el agradecimiento de la Corporación, por su desinterés en este asunto.

Le fué concedido previos los correspondientes informes á D. Felipe Orduna, el permiso que solicitaba para reconstruir la fachada de la casa núm. 4 de la calle de Panaderas.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión, se acordó conceder á D. Pedro Ramos, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes de Noviembre próximo.

Se dió lectura á una carta que desde la trocha de Mariel dirige al Ayuntamiento, en nombre de los soldados hijos de Palencia que pelean en Cuba, Dámaso Inclán Cano, en la que dan las gracias por el recuerdo que el Ayuntamiento consagró á sus familias en los dias de la pasada feria.

El Ayuntamíento después de enterarse de su lectura, acordó contestarles atentamente manifestándoles al propio tiempo, que mientras pueda y en cuantas ocasiones se le presenten, no olvidará á las familias de aquellos que en la mal sana Antilla, pelean por defender la integridad de la Patria.

El Sr. Colombres recordó con este motivo que hace tiempo pasé á las comisiones de Hacienda y Gobierno una circular de la Cruz Roja, solicitando del Ayuntamiento una suscripción mensual, para atender á los gastos que causa el Asilo, sintiendo que ninguno de los presidentes á quienes alude se hallara presente para que le contestaran, rogando á la presidencia le manifieste si sabe la causa, por que no ha sido informada.

El Sr. Presidente, manifiesta que no conoce la causa, porque no habrá sido informada, pero que interesaría á dichos presidentes el pronto despacho de dicha circular.

El Sr. Gomez, se lamentó de la falta de asistencia á las sesiones y pidió á la presidencia que haga cumplir la ley á aquellos Concejales, que no asisten, invitándoles primero como el Sr. Colombres hizo en una interinidad á que concurran puntualmente.

El Sr. Presidente le ofreció avisarles atentamente, antes que tener necesidad de acudir á la ley.

El Sr. Larren, solicitó 30 dias de licencia para asuntos propios acordándose concedérselos y se levantó la sesión.

Leemos en el *Diario de Burgos*.

«Con motivo de las noticias que la prensa ha circulado de sentirse los efectos de la viruela en algunas poblaciones, y ante el peligro que esto denuncia de que pudieran alcanzar tales efectos á esta ciudad, la alcaldía aconseja la revacunación y vacunación en su caso á los mayores de edad y muy especialmente á los criados y criadas de servicio y todas las personas que por razón de su oficio se dedican al lavado de ropas.»

Asunto de tanta importancia para la salud pública no debe echarse en olvido por parte de las localidades, y llamamos la atención de la Alcaldía, pues no estaría de más tomase alguna determinación análoga á la publicada por el Alcalde de Burgos.

De un suceso bastante sensible ocurrido en Herrera de Valdecañas, da cuenta á este Gobierno de provincia la Guardia de aquel puesto.

A las doce de la noche de uno de estos últimos días, apareció muerto entre un charco de sangre y en la calle de la Piedad de dicha villa y frente á la casa del interfecto, el vecino de aquella Eustaquio Martin, de 52 años de edad, casado y de oficio zapatero.

El cadáver conservaba solo puesta la camisa.

La Guardia civil procedió inmediatamente á hacer pesquisas para el descubrimiento del autor ó autores del hecho, dando por resultado el detener preventivamente á un sujeto de aquella villa en quien recaen sospechas.

El Juzgado entiende en el asunto.

La suscripción iniciada por el popular periódico *El Imparcial* á beneficio de los enfermos y heridos procedentes de la campaña de Cuba, asciende hasta la fecha á la cantidad de 40.316 pesetas 25 céntimos.

Digno del mayor elogio se está haciendo tan estimable colega, que por este medio tan humanitario como patriótico, procura llevar consuelos á nuestros valientes soldados, los cuales regresan á sus hogares privados de la salud necesaria á sostener la vejez de sus padres.

Nuestro amigo el Interventor de la Sucursal dol Banco de esta provincia D. Hipólito Méndez, ha sido trasladado con ascenso á la de Pamplona.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mañana de una y media á dos de la tarde, hará su entrada en esta capital el Regimiento Cazadores de Talavera, que viene á guarnecer esta plaza como relevo del de Farnesio.

Con el día de hoy 31 termina el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido en esta capital Bartolomé Fernández Calleja, por lesiones inferidas á otro sujeto.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 9.—Terneras, 2 —Carneros, 2.—Corderos, 40.—Lechazos, 0.—Ovejas, 0.—Cerdos, 6.

PALENCIA EN CUBA

El Alcalde de esta capital Sr. Raboso de la Peña, ha recibido la carta que publicamos á continuación, y de la que se dió cuenta en la sesión celebrada ayer por la Corporación citada. Dice así:

Trocha de Mariel-Artemisa.

1.º de Septiembre de 1896.

Al Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Felicita y saluda en las ferias, recibiendo las más sinceras gracias por el acuerdo tomado en sus sesiones, al acordarse de sus hijos que despreciando sus vidas, pelean en esta Antilla por la integridad de la madre Patria, y tenga presente que sabrán vengar los ultrajes inferidos á nuestra heróica España.

Un recuerdo muy grato será para todos el socorrer á nuestras familias, y al mismo tiempo que tributar los honores al Patrono San Antolín, dar á nuestras desconsoladas madres una prueba más de nuestro cariño, y de agradecimiento al patriótico Ayuntamiento que nos colma de alegría al ver sus buenos deseos por los que hoy defienden una causa tan justa como criminal es la del enemigo.

Ese Excmo. Ayuntamiento será imposible haya olvidado la despedida del Batallón de San Marcial en Santander, al que dió su bendición nuestro Ilustrísimo y virtuoso Prelado en el vapor «Santiago», cuya bendición fué acogida por nosotros con sagrado respeto.

Después de un año de tantas aventuras y contratiempos, solo ha sucumbido un hijo de esa noble y heróica ciudad.

Rogamos á U. S., Sr. Alcalde, que en la primera sesión que celebre ese Ayuntamiento, le haga presente nuestro agradecimiento como firme expresión de los hijos de Palencia que pelean por la integridad de la patria.

¡Vivan España, el Rey, el Ejército y el Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia!

Por los soldados hijos de Palencia,

Dámaso Inclán.

¿A qué tocarían?

Aunque es sabido este cuento
que en prosa han contado ya
varios coleccionadores
dándole publicidad,
como no tengo hoy á mano
otro más original,
por cubrir el expediente
en esta Sección, ahí vá.
En el patio de un cuartel
hallábase un capitan
haciendo varias preguntas
sobre contabilidad
al recluta Castromocho
de Liérganes natural,
y entre otras que le hizo, y que
este no pudo acertar,
le dijo.—Suponte tu
que tienes que hacer formal
el reparto de diez panes,
media docena además
de buenos chorizos, y
doce medidas de sal.
Repartido todo esto
con la mayor equidad
entre catorce soldados
¿á qué tocarían ya?
Y el recluta Castromocho
con mucha formalidad,
contestó.—Pues tocarían
á rancho, mi capitán!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 31.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada á 31 reales fanega.

—

Cervera, 29.—Poca animación se ha notado en el mercado, cuyos precios á que se cotizaron los artículos que anoto, son como sigue:

Trigo de 38 á 46 reales fanegas; cebada de 26 á 28; avena de 14 á 15; garbanzos de 108 á 132; alubias de 72 á 84; yeros de 38 á 40 y titos de 60 á 72.

El tiempo muy frio y con fuertes chubascos de agua que perjudican las operaciones de sementera que están al terminar.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 30.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.

En el Canal 800 fanegas del citado grano á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 30—Algo más corta que en el anterior ha sido la entrada de trigo en este mercado, cuyo precio á que se cotizan las 94 libras es á 45 reales.

En partidas nulas las ventas, habiéndose hecho los ofertas á 46 reales y solo pagaron á 45.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

—

Villalón, 29.—La entrada de trigo en este mercado 450 fanegas y de cebada 100, siendo los precios á que se cotizan los siguientes:

Trigo de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

Cebada de 32 á 32'50 la fanega.

En partidas se vendieron 4.000 fanegas trigo á 47'50 las 94 libras, puestas sobre vagón en Villada y se ofrecieron 2.000 fanegas más á 48 reales y no pagaron más que á 47'25.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias que ha favorocido el campo y permitido hacer las labores en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—La Fiesta de Todos los Santos, San Benigno y San Cesáreo mártir.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante la Misa solemne y predicará el señor Magistral

En la Compañía se celebra el ejercicio del Mes de Animas al anochecer los días de labor: los días festivos empezará á las cinco y media y habrá Sermón.

Lunes.—La Conmemoración de todos fieles difuntos: San Justo mártir, San Jorge obispo y Santa Eustaquia.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: después de la segunda predicará el canónigo Sr. D. Juan Antonio Castillón, terminándose con la procesión de Difuntos.

En las Esclavas todos los dias de la semana estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las tres hasta las cinco de la tarde.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas.—Conclusión de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el 3.º y 4.º trimestro del ejercicio de 1895-96.

Id. de Becerril de Campos.—Id. de los acuerdos tomados durante el primer trimestre de 1896-97.

—Anuncios pasticulares.

SECCIÓN TELEGRAFICA

De Cuba

MADRID 31 (8'45 m.)

Preparativos

Actívanse estos para emprender las operaciones en grande escala en toda la provincia de Pinar del Río, prometiéndose grandes resultados de esto el general Weyler.

Tres generales

Han salido para la citada provincia al mando de numerosas fuerzas los generales Figueroa, Hernández y Ferrer, creyéndose que de hoy á mañana empiecen las operaciones.

—

MADRID 31 (9 m.)

Defraudación

Se ha descubierto una gravísima irregularidad en las Aduanas de la capital de la Isla. La Intendencia ha intervenido en aquéllas, resultando como autores de la defraudación el Inspector y tres empleados á sus órdenes. La cantidad defraudada asciende á algunos miles de pesos.

—

MADRID 31 (2'40 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
19448	100.000
20819	50.000
5620	25.000

Con 1000 pesetas

34372	46319	37766
18426	46589	31928
38809	18797	37797
17527	25084	24496
2421	13756	18142
44822	15189	40207
26601	12352	19766
1783	23493	48054
44822	13756	47458
16573	41782	2673
47349	42264	36123
43432	2704	45492
42166	7812	27
259	6946	19286
15260	14256	40379
36032	1287	2363
961	47439	

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION · Pectoral de Cereza del Dr. AYER · COLOMBIANA

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Grade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Histomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Guido»	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Alicia»	4 Noviembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	«Leonora»	11 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Gracia»	18 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 4 de Noviembre *saldrá el vapor español*

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. **Santander 26 de Octubre de 1896.**

GRAN FUNDICIÓN

DE

HIERRO Y BRONCE

Y

TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riego, arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas. 22 357.917 33

Siniestros pagados en 1895. . . . . 3 648 674'61

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Delegado en Palencia y su provincia, D. Rafael Peña, Mayor pral., 23

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

NIEVES DUEÑAS

Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas que gusten utilizar sus servicios.

Calle Mayor pral., núm. 20.

Un jóven de 12 años, desea colocarse de dependiente de comercio ó en alguna fábrica, ó casa análoga, por solo la comida ó lo que quieran darle; en la imprenta de este periódico darán razón.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

VENTA

De varias casas, tierras y majuelos, sitas en el casco y campo de esta ciudad, libres de toda carga; para tratar del precio y condiciones, con el Procurador D. Matías Lanchares, calle Mayor pral. núms. 216 y 218.

CASA Y JARDIN EN VENTA Ó RENTA

En las afueras de las Puertas de Mercado, al Paseo de los Frailes.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres; dirigirse á Basilio Sanchez. Mayor pral. números 146 y 148 zapateria.

Liquidación

de la antigua y acreditada carpintería que fué de Demetrio Ruiz

En esta gran carpintería hay existencias en gran cantidad, de ventanas, puertas en buen y regular estado, enteramente nuevas á precios económicos, y usadas á precios convencionales.

Balcones, antepechos, herrajes de puertas y vidrieras, puertas de dos hojas, bancos del oficio y toda clase de herramientas concernientes al mismo.

Se liquida también una gran partida de tejas, baldosas y baldosines antiguos, y un excelente carro pedrero en gran estado.

Todo regalado, hasta tal punto son baratos los precios.

2, Calle de Zapata, 2, Taller

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HÍJOS

Mayor pral. 98 y 100

M.C.D.2022